

**ACTA DE LA REUNION DE LA COMISION COORDINADORA
DEL GRADO EN FILOSOFIA DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA,
CELEBRADA EL 14 DE DICIEMBRE DE 2016.**

ASISTENTES

D. Jesús Pedro Zamora Bonilla (Decano de la Facultad).
Dña. María Jiménez Buedo (Coordinadora del Grado).
D. Francisco José Martínez Martínez (Director del Departamento de Filosofía y Filosofía Moral y Política).
D. Alejandro Escudero Pérez (Director del Dpto. de Filosofía).
D. David Teira Serrano (Director del Dpto. de Lógica, Historia y Filosofía de la Ciencia).
Dña. Nancy Konvalinka (Directora del Dpto. de Antropología Social y Cultural).
Dña. Susana Virtud Jiménez (Jefa Sección de Atención al Estudiante).
D. José Domínguez Caparrós (en representación de la Facultad de Filología).
Dña. Elena Jiménez Huertas (Representante de Estudiantes).

SECRETARIO

D. Alfredo Francesch Díaz (Secretario Adjunto de la Facultad).

EXCUSAN ASISTENCIA

Dña. Ángeles Megías Ortiz (Representante de Profesores Tutores).

En Madrid, siendo las 11:30 horas del día 14 de diciembre de 2016, en la sala A del edificio de Humanidades, se reúne la Comisión Coordinadora del Título de Grado en Filosofía con el siguiente Orden del Día:

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta anterior.

Se lee el acta y se aprueba por unanimidad.

2. Informe de la Coordinadora sobre la marcha del Grado e informe UNIDIS.

Los datos estadísticos son similares a los del curso anterior (con unos 3.000 alumnos matriculados): en todo caso, en junio se presentará un informe detallado, por lo que resulta innecesario entrar en detalles en la presente reunión. El informe UNIDIS se anexa al acta.

3. Informe sobre la coordinación de TFGs.

Es necesario coordinar los créditos del TFG con el Grado de Antropología y unificar los criterios de la Facultad, para evitar que en los casos de Erasmus y situaciones similares se acepten equivalencias de TFGs con otras asignaturas disímiles. La decisión se acuerda por unanimidad.

Los cupos de Matrículas de Honor suscitan problemas, porque la convocatoria de septiembre podría quedar carente de MH, si se utiliza la totalidad en junio. Se acuerda reservar un tercio de las MH para septiembre, así como utilizar en esa convocatoria las que hayan podido quedar sobrantes de los dos tercios correspondientes a junio.

Se aplicará el mismo procedimiento para los casos que reciban la calificación en febrero (restando de los dos tercios de junio). Los TFGs de otros Grados no se considerarán en el cómputo.

Se suscita la posibilidad de que haya estudiantes que quieran realizar su TFG en Antropología (excepcional). Tras debatirlo, se acuerda que deben considerarse los intereses de los estudiantes y permitir que lo lleven a cabo, aunque limitando el cupo para los profesores del Departamento de Antropología (Francisco Cruces y Beatriz Pérez Galán), que se reduce de cuatro a dos trabajos.

Por último, se decide que, antes de la asignación de tutor/a, debe informarse a los estudiantes de algunos elementos mínimos (número de páginas, forma de citar, etc.), mediante vídeoclases u otros procedimientos.

Se está dialogando con otras facultades en torno al asunto, decidido en reuniones anteriores, de pasar a primer curso más asignaturas de contenido filosófico y cambiar a otros cursos las que carecen de estos contenidos.

4. Informe de la Coordinadora sobre la visita del Programa ACREDITA (ANECA).
La visita transcurrió sin complicaciones, en un ambiente cordial. No hay nada especial que reseñar.

5. Discusión sobre las necesidades de adaptación del Plan de Estudios.

Se toma nota de las siguientes propuestas, realizadas por el Director del Dpto. de Filosofía y Filosofía Moral y Política, que deberán estudiarse en el marco de una reforma global:

- Dar carácter obligatorio a Filosofía de la Historia.
- Dar carácter optativo a Filosofía de la Religión II.
- Eliminar la asignatura Pensamiento Político Español.
- Crear una asignatura de “Teoría Feminista”, con carácter, como mínimo, de asignatura optativa.

Se anota también la propuesta de sustituir Teoría Literaria por cualquier otra asignatura del área de Filosofía de la Ciencia o Lógica. Por último, la representante de estudiantes solicita que se modifiquen o desplacen las asignaturas de Historia, así como que se reconsidere el volumen de la asignatura Corrientes Actuales de Filosofía I.

6. Asuntos de trámite.
No hay asuntos de trámite.

7. Ruegos y preguntas.
No se producen.

Y, sin más asuntos que tratar, se da por concluida la reunión a las 12:30 horas.